

DOCUMENTACIÓN FUNCIONARIOS DE CARRERA/PRÁCTICAS

Para formalizar la toma de posesión, los funcionarios de carrera/prácticas de los cuerpos docentes que entran en la provincia de Palencia por concurso de traslados, provisionales o comisiones de servicio, deberán presentar solicitud conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y al Real Decreto 203/2021 de 30 de marzo a través de la sede electrónica.

Documentación a adjuntar:

- Documento “Toma de Posesión”
(Último trienio y sexenio, en su caso)
- Modelo 145 IRPF
- Fotocopia DNI actualizado
- Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social del titular (sólo para funcionarios de prácticas/carrera desde el 01/09/2011 o posterior).

Si no se presenta electrónicamente, se podrá admitir la documentación por alguno de estos medios:

- Registro en la Dirección Provincial de Educación de Palencia.
- Por correo electrónico a:
 - Personal de Primaria (primaria.dppa@jcyl.es)
 - Personal de Secundaria (secundaria.dppa@jcyl.es)